

## INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.”

#### 1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Resolución No. RE-SERCOP 2021-0116 de fecha 16 de julio de 2021, el estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial deberá contener: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

Mediante Oficio Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0003-O de 14 de febrero de 2022, y recibido con la misma fecha se notifica al contratista Sr. Claudio Manrique Mera, Rep. Legal de la CIA. ECUADOR SIN LIMITE ECUASINLIM S.A. previo a proceder a la terminación unilateral, la decisión de terminar unilateralmente el contrato Nro. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-002; cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”; la decisión se establece en virtud del incumplimiento de lo determinado dentro de los Términos de Referencia sección 3 CONDICIONES PARTICULARES, Obligaciones del Contratista, literal o) Cumplir con las observaciones y/o solicitudes establecidas por el Administrador del contrato; al no remitir la información solicitada por la administradora del contrato. Adjunto al oficio Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0003-O, se remite informe técnico y económico tal como lo establece el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 95.- “(...) Una vez declarada la terminación unilateral, la Entidad Contratante podrá volver a contratar inmediatamente el objeto del contrato que fue terminado, de manera directa, de conformidad con el procedimiento que se establezca en el reglamento de aplicación de esta Ley”; en el mismo sentido el artículo innumerado indica: “PRIMERO.- Luego de la declaratoria de terminación unilateral del contrato, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, iniciará un proceso de contratación directa de la siguiente manera:

1. **RESOLUCIÓN DE INICIO:** La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá resolución de inicio del procedimiento de contratación directa y dispondrá su publicación en el portal institucional en el término máximo de 24 horas desde que fue emitida. En dicha resolución se hará constar el nombre del proveedor a ser invitado con la verificación del cumplimiento de los requisitos de patrimonio de ser el caso, valor agregado ecuatoriano, entre otros, y demás requisitos legales y reglamentarios. A la resolución de inicio se adjuntará el pliego del proceso precontractual y el requerimiento de explicitar las condiciones de ejecución del contrato”

En la invitación publicada, la entidad contratante adjuntará el estado de ejecución del contrato terminado unilateralmente, la magnitud pendiente de ejecución, así como el monto de la contratación directa.

2. **MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA:** En el término máximo de hasta cinco días desde que se publicó la Resolución de inicio en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, el proveedor invitado manifestará su aceptación a concluir la ejecución contractual o y acompañará su oferta, preparada de conformidad con los pliegos, en la que hará constar información relacionada a la ejecución del contrato, es decir al detalle de personal, recursos, equipos, infraestructura, entre otros, según sea el caso, que sea necesaria para el correcto cumplimiento del objeto contractual, incluyendo su cronograma de ejecución. En el caso de que el proveedor previamente escogido no presente su oferta, la entidad contratante iniciará otra vez el procedimiento con un proveedor distinto.

3. **ADJUDICACIÓN y NOTIFICACIÓN:** -La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, adjudicará, de ser el caso, el contrato, mediante resolución debidamente motivada, la misma que deberá ser notificada a través del portal institucional, en el término máximo de 24 horas contados a partir de su expedición; o en su defecto declarará

desierto el proceso.

4. FIRMA DEL CONTRATO: Se observará lo previsto la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento”.

## 2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. R.E.-SERCOP-20182021-000088 0116, se procedió con lo siguiente:

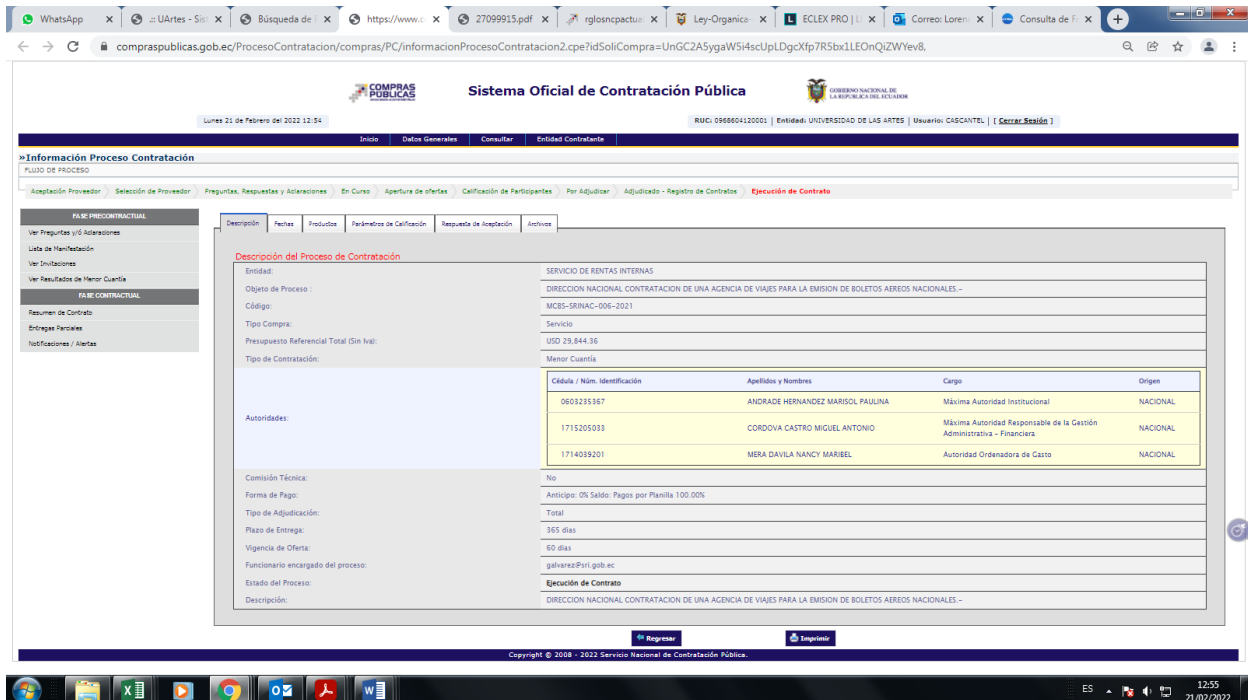
### a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios	X		
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Una cotización		

### b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

Los procesos similares adjudicados en años anteriores y que cumplen con características similares al propuesto para el “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” son los siguientes:

#### CUADRO No 1.- Procesos consultados



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. The main content area displays the 'Descripción del Proceso de Contratación' for a process titled 'SERVICIO DE RENTAS INTERNAS'. Key details include:

- Entidad:** SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
- Objeto de Proceso:** DIRECCION NACIONAL CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISION DE BOLETOS AEREOS NACIONALES -
- Código:** MCBS-SRINAC-006-2021
- Tipo Compra:** Servicio
- Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):** USD 29,844.36
- Tipo de Contratación:** Menor Cuantía

The 'Autoridades' section lists three individuals:

Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
0603235367	ANDRADE HERNANDEZ MARISOL PAULINA	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1715205033	CORDOVA CASTRO MIGUEL ANTONIO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1714039201	NERA DAVILA NANCY MARIBEL	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Other details include 'Comisión Técnica: No', 'Forma de Pago: Anticipo: 0% Saldo: Pagos por Planilla 100.00%', 'Tipo de Adjudicación: Total', 'Plazo de Entrega: 365 días', 'Vigencia de Oferta: 60 días', and 'Funcionario encargado del proceso: galvarez@rii.gov.ec'. The 'Estado del Proceso' is 'Ejecución de Contrato'.

WhatsApp x UA Artes - S... x Búsqueda de x https://www... x 2709915.pdf x rglosncompact... x Ley-Organica... x ECLEX PRO | | x Correo: Loren... x Consulta de F... x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=F8oDA2NGLMdBVkgLemLGE9GP7r2k3Nd3SaaG5d53LQ

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Lunes 21 de Febrero de 2022 | 12:57 [Ingresar al Sistema]

**Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

Acceptación Proveedor | Selección de Proveedor | Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | En Curso | Apertura de ofertas | Calificación de Participantes | Por Adjudicar | Adjudicado - Registro de Contratos | **Ejecución de Contrato**

**FILE PRECONTRACTUAL**

Ver Preguntas y/o Aclaraciones  
Lista de Manifestación  
Ver Invitaciones  
Ver Resultados de Menor Cuantía

**FILE CONTRACTUAL**

Resumen de Contrato

**Descripción del Proceso de Contratación**

Entidad: EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP  
 Objeto de Proceso: SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEROS AL INTERIOR PARA LA ENAMI EP  
 Código: MCS-ENAMEP-008-2021  
 Tipo Compra: Servicio  
 Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 11,730.15  
 Tipo de Contratación: Menor Cuantía

Cédula / N°m. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
1708856297	AQUIAYO ZAMBRANO RODRIGO ALBERTO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1711925477	CORDON MORA IVAN ALEXANDER	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1711925477	CORDON MORA IVAN ALEXANDER	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica: No  
 Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%  
 Tipo de Adjudicación: Total  
 Plazo de Entrega: 195 días  
 Vigencia de Oferta: 90 días  
 Funcionario encargado del proceso: maria\_enriquez@enamiep.gob.ec  
 Estado del Proceso: **Ejecución de Contrato**  
 Descripción: SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEROS AL INTERIOR PARA LA ENAMI EP

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

WhatsApp x UA Artes - S... x Búsqueda de x https://www... x 2709915.pdf x rglosncompact... x Ley-Organica... x ECLEX PRO | | x Correo: Loren... x Consulta de F... x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8mqvFaB1t5c8\_SJ1fGrgjOCWY6-bLc7baQ4jupkQ

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Lunes 21 de Febrero de 2022 | 12:59

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

RUC: 098804120021 | Entidad: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES | Usuario: CASCANTEL | [Cerrar Sesión]

**Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

Acceptación Proveedor | Selección de Proveedor | Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | En Curso | Apertura de ofertas | Calificación de Participantes | Por Adjudicar | Adjudicado - Registro de Contratos | **Ejecución de Contrato**

**FILE PRECONTRACTUAL**

Ver Preguntas y/o Aclaraciones  
Lista de Manifestación  
Ver Invitaciones  
Ver Resultados de Menor Cuantía

**FILE CONTRACTUAL**

Resumen de Contrato  
Entregas Parciales  
Notificaciones / Alertas

**Descripción del Proceso de Contratación**

Entidad: SERVICIO PÚBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
 Objeto de Proceso: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AEROS NACIONALES PARA EL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SPPAT  
 Código: MCS-SPPAT-001-2021  
 Tipo Compra: Servicio  
 Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): USD 17,000.00  
 Tipo de Contratación: Menor Cuantía

Cédula / N°m. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
0915871073	GUZMAN BARQUET MARIO ALFREDO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1712778586	VALENCIA CORRALES VICTOR HUGO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
0915871073	GUZMAN BARQUET MARIO ALFREDO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica: No  
 Anticipo: 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%  
 Tipo de Adjudicación: Total  
 Plazo de Entrega: 250 días  
 Vigencia de Oferta: 90 días  
 Funcionario encargado del proceso: margarita.malla@protecciontransito.gob.ec  
 Estado del Proceso: **Ejecución de Contrato**  
 Descripción: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AEROS NACIONALES PARA EL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SPPAT

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Adjudicación
MCBS-SRINAC-006-2021	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	DIRECCION NACIONAL CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISION DE BOLETOS AEREOS NACIONALES.-	USD 29,844.36	2021-08-12
MCS-ENAMIEP-008-2021	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS AL INTERIOR PARA LA ENAMI EP	USD 11,730.15	2021-06-28
MCS-SPPAT-001-2021	SERVICIO PUBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA EL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SPPAT	USD 17,000.00	2021-05-06

#### CUADRO No 2.- Montos de adjudicaciones similares, aplicada la inflación

Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
MCBS-SRINAC-006-2021	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2021	Agosto	0,0173	29844,36	30360,66743
MCS-ENAMIEP-008-2021	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	2021	Junio	0,0208	11730,15	11974,13712
MCS-SPPAT-001-2021	SERVICIO PÚBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2021	Mayo	0,0216	17000	17367,20000

#### c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Sin embargo, es preciso indicar que no es posible aplicar los precios referenciales de contrataciones anteriores debido a las fluctuaciones constantes en las tarifas de los pasajes aéreos y que las necesidades (destinos y fechas de viaje).

Adicional, por tratarse de un proceso generado de una terminación unilateral del contrato según Resolución No. R-UA-ADM-2022-004, para determinar el presupuesto referencial de la contratación se ha considerado el saldo del contrato anterior tal como lo establece el artículo innumerado Capítulo IX de la terminación de los contratos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en los siguientes términos: *"innumerado PRIMERO.- Luego de la declaratoria de terminación unilateral del contrato, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, iniciará un proceso de contratación directa de la siguiente manera:*

*1. RESOLUCION DE INICIO: La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá resolución de inicio del procedimiento de contratación directa y dispondrá su publicación en el portal institucional en el término máximo de 24 horas desde que fue emitida. En dicha resolución se hará constar el nombre del proveedor a ser invitado con la*

verificación del cumplimiento de los requisitos de patrimonio de ser el caso, valor agregado ecuatoriano, entre otros, y demás requisitos legales y reglamentarios. A la resolución de inicio se adjuntará el pliego del proceso precontractual y el requerimiento de explicitar las condiciones de ejecución del contrato. En la invitación publicada, la entidad contratante adjuntará el estado de ejecución del contrato terminado unilateralmente, la magnitud pendiente de ejecución, así como el monto de la contratación directa.

2. MANIFESTACION DE ACEPTACION Y PRESENTACION DE OFERTA: En el término máximo de hasta cinco días desde que se publicó la Resolución de inicio en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, el proveedor invitado manifestará su aceptación a concluir la ejecución contractual o y acompañará su oferta, preparada de conformidad con los pliegos, en la que hará constar información relacionada a la ejecución del contrato, es decir al detalle de personal, recursos, equipos, infraestructura, entre otros, según sea el caso, que sea necesaria para el correcto cumplimiento del objeto contractual, incluyendo su cronograma de ejecución. En el caso de que el proveedor previamente escogido no presente su oferta, la entidad contratante iniciará otra vez el procedimiento con un proveedor distinto.

3. ADJUDICACION y NOTIFICACION: - La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, adjudicará, de ser el caso, el contrato, mediante resolución debidamente motivada, la misma que deberá ser notificada a través del portal institucional, en el término máximo de 24 horas contados a partir de su expedición; o en su defecto declarará desierto el proceso. 4. FIRMA DEL CONTRATO: Se observará lo previsto la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento”

Sin embargo, tomando la proyección de pasajes para el año 2022, remitido por la Dirección de Talento Humano mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0046-M y Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0062-M de 4 y 9 de febrero; respectivamente; se obtuvo la siguiente cotización:

PROVEEDOR	VALOR	FEE DE EMISIÓN
ANDINO PARADISE TRAVEL	\$ 8,723.72	\$ 664

### 3. CONCLUSIÓN

Para determinar el presupuesto referencial de la contratación se ha considerado el saldo del contrato anterior, según informe técnico económico presentado por el Administrador de contrato, adjunto al presente documento, por lo que el presupuesto referencial es de \$ 6,510.23 valor que no incluye IVA.

Fecha: 29/03/2022

Elaborado:	Aprobado:
<p>.....</p> <p><b>Nombre:</b> Denisse Cantos Miketta <b>Cargo:</b> Asistente de Secretaria Adm.</p>	<p>.....</p> <p><b>Nombre:</b> José Carabajo León <b>Cargo:</b> Director Administrativo (E)</p>